



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Ushuaia, 05 SEP 2022

VISTO: el Expediente del registro del Tribunal de Cuentas N.º 262/2021 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/ APORTES DEL FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELÉCTRICO DEL INTERIOR (FEDEI) DPE – EJERCICIOS 2020/2021"; y,

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones del visto, tramita la certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) solicitada por la Dirección Provincial de Energía, para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Que mediante la Nota N.º 2296/2022 Letra: D.P.E. (fs. 105), el Presidente de la Dirección Provincial de Energía Pedro VILLARREAL, solicitó a este Organismo el trámite de certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, correspondiente al cuarto trimestre del año 2021. A tal efecto, acompañó la documental que obra agregada a fojas 106/111.

Que en virtud de lo expuesto, el Auditor Fiscal Subrogante C.P. José Luis CASTELLUCCI, realizó la Certificación de Ingresos N.º 01/2022 (fs. 112/115), por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS CON 46/100 (\$51.343.906,46), de conformidad a la documentación respaldatoria, elevándola a la Secretaría Contable mediante Nota Interna N.º 2251/2022 Letra: TCP Deleg. D.P.E. (fs. 116).

[Firma manuscrita]

Que por Nota Interna N° 2275/2022 Letra: TCP-SC (fs. 117) el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable C.P. David Ricardo BEHRENS tomó intervención y elevó las actuaciones al Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI.

Que por lo expuesto, corresponde en esta instancia comunicar al Presidente de la Dirección Provincial de Energía Pedro VILLARREAL, la Certificación de Ingresos N° 01/2022 realizada por el Auditor Fiscal interviniente, a los efectos que correspondan.

Que la presente se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de lo dispuesto por Resolución Plenaria N° 46/2022.

Que los suscriptos, se encuentran facultados para la emisión de la presente resolución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° inciso b), 27 subs. y cctes. de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

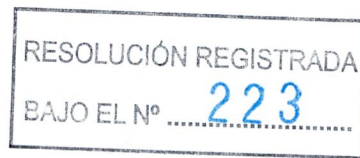
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Comunicar al Presidente de la Dirección Provincial de Energía Pedro VILLARREAL, la Certificación de Ingresos N° 01/2022, relativa a la transferencia de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de “Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)”, correspondientes al cuarto trimestre del año 2021. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente y de la Certificación de Ingresos N° 01/2022, al Presidente de la Dirección Provincial de Energía Pedro VILLARREAL.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable, C.P. David Ricardo BEHRENS, con remisión de las actuaciones citadas en el Visto y



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

por su intermedio al Auditor Fiscal interviniente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 223/2022.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten signature]
Dr. Miguel LONGUITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA



Certificación Especial N.º 01/2022

Aportes del FEDEI – 4º Trimestre 2021

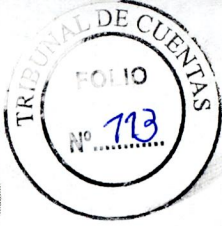
Auditor Fiscal: C.P. Jose Luis CASTELLUCCI

Ushuaia, 26 de Agosto de 2022

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR





"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

"Certificación Especial"

Índice

1. Información objeto de la certificación.....	1
2. Limitaciones al alcance.....	1
3. Tarea profesional realizada.....	1
4. Certificación.....	2

JA



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS N° 01 /2022

Señor Presidente

Dirección Provincial de Energía

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CUIT: 30-57190936-3

En mi carácter de Auditor Fiscal Subrogante del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, a su solicitud y para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Transferencias de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de "Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)", correspondientes al **Cuarto Trimestre del año 2021**, declaradas por usted en la Nota Letra: D.P.E. N° 2296/22 de fecha 24/08/2022, cuya copia acompaño a la presente firmada por mí al solo efecto de su identificación, junto a la demás documentación detallada en el apartado siguiente.

2. LIMITACIONES AL ALCANCE:

Por otra parte, dejo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros ingresos no declarados.

YF

3. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo.

Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

Copias autenticadas provistas por la D.P.E. de la siguiente documentación:

- *Resumen de movimientos de la cuenta corriente del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Ushuaia- N° 5352003416, hojas N° 2387;2397.*
- *Libro Banco llevado por la D.P.E. respecto de la cuenta corriente citada, correspondiente a los folios N° 76 y 77.*
- *Notas emitidas por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica al Señor Representante – Provincia de Tierra del Fuego, Sr. Moisés de la Cruz SOLORZA CORREA - (c.c. al Señor Representante Alterno Ing. Juan Alberto MANCINI LOIACONO) con detalle de las liquidaciones practicadas en los períodos:*
 - ✓ *SEPTIEMBRE 2021 (Nota CFEE N° 38.704/22)*
 - ✓ *OCTUBRE 2021 (Nota CFEE N° 38.814/22)*



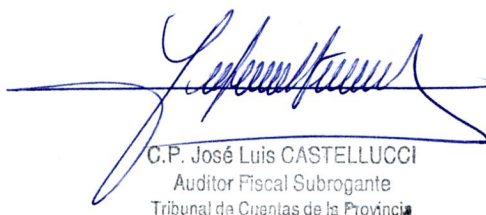
"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

De la documentación aportada, se han individualizado los siguientes registros que conforman el objeto de la presente certificación:

Concepto	Nota C.F.E.E.		Extracto Bancario Cta.Cte. B.N.A. N° 5352003416			Libro Banco D.P.E.		
	N.º	Importe	Hoja	Fecha	Importe	Folio	Fecha	Importe
Fondos FEDEI 09/21 ICL	38704	\$12.942.616,27	2387	28/10/21	\$12.942.616,27	76	28/10/21	\$12.942.616,27
Fondos FEDEI 09/21 FNEE		\$8.648.196,35	2387	28/10/21	\$8.648.196,35	76	28/10/21	\$8.648.196,35
Fondos FEDEI 10/21 ICL	38814	\$12.084.463,20	2397	30/11/21	\$12.084.463,20	77	30/11/21	\$12.084.463,20
Fondos FEDEI 10/21 FNEE		\$17.668.630,64	2397	30/11/21	\$17.668.630,64	77	30/11/21	\$17.668.630,64
Total		\$51.343.906,46			\$51.343.906,46			\$51.343.906,46
L.C.G.								

4. CERTIFICACIÓN:

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que los ingresos declarados en la Nota N° 2296/22 Letra "D.P.E." individualizados en el apartado 1 de la presente, cuyo monto total asciende a la suma de Pesos CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS CON 46/100 (\$ 51.343.906,46), concuerda con la documentación respaldatoria detallada en el apartado 2.


C.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Ushuaia, 26 de Agosto de 2022.-

